

SEMANARIO MINAS y petróleo

PRECIO EN QUIOSCOS
LIMA: S/. 1.00
PROVINCIAS: S/. 1.00
VIA AÉREA: S/. 1.50

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 25 Nº 1119 - L&L EDITORES - LIMA, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019

WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE



TÍA MARÍA: CONFIANZA EN EL FUTURO

● CARDOZO CUESTIONA INTERVENCIÓN DE LA OEFA EN TÍA MARÍA

● MINISTRA ALVA SE PRONUNCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DE TÍA MARÍA

● SE EJECUTÓ OBRAS POR S/ 130 MILLONES EN CORREDOR VIAL SUR

Liu: Minería es uno de los motores para el desarrollo

El ministro de Energía y Minas Juan Carlos Liu señaló que el Gobierno promueve una minería moderna y ambientalmente sostenible y que conviva con otras actividades económicas como la agricultura o ganadería.

Para el ministro de Energía y Minas, “la minería sostenible es uno de los motores que tiene el país para avanzar hacia el desarrollo y generar los recursos que permiten atender las necesidades de la población, como la implementación de hospitales y servicios de saneamiento”, informó el Minem en una nota de prensa.

Liu Yonsen explicó, en relación al proyecto Tía María, que el Consejo de Minería ha ratificado solo la licencia de construcción de la planta de beneficio, la plataforma industrial donde se separa el mineral extraído, y no de todo el proyecto, que tiene diversas etapas.

● HABRÍA UNA INFORMACIÓN ERRADA DEL MINISTRO

Consultado un especialista, al respecto, señaló que la aprobación que normalmente se solicita a la DGM comprende dos ítems: la concesión de beneficio (para la planta de lixiviación e instalaciones conexas) y la

autorización de construcción. Al parecer ambas fueron otorgadas en la resolución de julio pasado y reconfirmadas por la decisión del Consejo de Minería. El ministro precisó que el proyecto total abarca un área de 5 mil hectáreas, y la planta de beneficio solo 200 hectáreas, y se ubicaría a más de 10 km de distancia del Valle del Tambo.

“Todavía están pendientes, por ejemplo, el otorgamiento del título, y los permisos respectivos para la mina. El proceso de Tía María continúa y hay una ventana de cinco años, por lo menos, para explicar y atender las preocupaciones de la población. Con el diálogo vamos a lograr esa confianza”, sostuvo el ministro. La información anterior llama la atención por cuanto las concesiones mineras (para ambos tajos) tienen que haber sido otorgadas al principio del proceso, porque si no, no se hubiera podido ni siquiera realizar el EIA.

También llama la atención la afirmación de los cinco años. Quizás se haya querido

referir a que una vez que una empresa tiene un tajo listo, así como las distintas instalaciones, se debe presentar la información final a la DGM al detalle y ellos deben realizar inspecciones oculares para asegurar que lo que está en los documentos es lo que está en campo. Luego otorgan la autorización de funcionamiento y eso toma meses.

El ministro agregó que la empresa minera Southern Copper Corporation ha señalado que no iniciará la construcción hasta no lograr la paz social en el valle del Tambo. “Si el clima de paz social no se obtiene, el proyecto no asegura viabilidad”, remarcó el ministro.

Al respecto hay que diferenciar entre lo que es un ambiente social favorable y lograr la paz social. Lo primero significa que la mayor parte de la población apruebe el proyecto, lo que según Raúl Jacob, vicepresidente de Finanzas y CFO de Southern Copper, en una presentación en el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), en febrero de este año, estaba muy cerca de lograrse.

Mientras que “lograr la paz social”, significa el cese de los actos violentos, lo cual con los antis violentos, alcanzar la paz puede demorar varios años. El titular del sector también destacó, según la nota de prensa



Entrega del expediente técnico para la construcción de un moderno centro de salud en Cocachacra

del Minem, que el Ejecutivo está trabajando decididamente en el cierre de brechas y por ello se construye actualmente un centro hospitalario en el distrito de Cocachacra, otro en Mollendo y se realizan los estudios para las obras de agua y desagüe de toda la provincia de Islay, lo que requerirá una inversión de S/ 900 millones.

Los estudios correspondientes a estos proyectos conforme ha informado Minas y Petróleo, inclusive con fotos de la entrega de los estudios, los ha financiado Southern y conforme informó Raúl Jacob, en el IIMP en la conferencia antes señalada, el estudio del proyecto de agua y saneamiento lo está financiando Southern y ya no son 900 millones de soles; ahora son 1,200 millones de soles.

María Chappuis: impugnaciones a Tía María no tienen sustento

La ex directora General de Minería y actualmente consultora internacional en temas económicos y ambientales, relacionados con la industria minera, señaló en declaraciones para la Red de Comunicación Regional (RCR), que el Consejo de Minería ha confirmado la licencia de construcción al proyecto Tía María revisando todos los procedimientos que ordena la Ley General de Minería.

La ingeniera María Chappuis, consideró que el Consejo de Minería ha encontrado que las impugnaciones al proyecto Tía María no tienen sustento al confirmar su licencia de construcción en el valle del Tambo, en Arequipa.

“El Consejo de Minería ha revisado las impugnaciones y ha decidido que estos reclamos no tienen sustento y no son valederos y ha confirmado la licencia de construcción que otorgó la Dirección General de Minería”, remarcó la especialista a través de RCR.

“Esta decisión la ha hecho revisando escrupulosamente todos los procedimientos que ordena la Ley General de Minería. Desde mi punto de vista está muy bien, porque estas decisiones refuerzan la institucionalidad. Muchas veces el consejo también revoca licencias cuando hay errores, pero en este caso ha encontrado que no ha habido errores y que el procedimiento de otorgamiento de la licencia de construcción se ha ceñido a lo que dispone la Ley de Minería”, dijo.

Explicó que “cuando se otorga una licencia de construcción el procedimiento legal permite que las personas que no estén de acuerdo puedan impugnar el otorgamiento”. “El reclamo pasa al Consejo de Minería que revisa el caso y procede a tomar una decisión final y esto es lo que ha ocurrido. Southern sigue con su licencia de construcción y dependerá de ellos proseguir con el diálogo y persuadir a la población de que no va a contaminar el agua y responder a todos los cuestionamientos”, detalló.

“Yo abogo por la institucionalidad, tenemos que vivir respetando las leyes y si tenemos diferencias para eso existe el diálogo. En el diálogo uno debe escuchar, si la



María Chappuis, ex Directora General de Minería

empresa dice que no va a tocar el agua por qué no creerles. Hay instituciones como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin) que vigilan y monitorean a las empresas mineras. Si contaminan no solo les ponen multas sino que también las cierran”, manifestó.

Chappuis se preguntó “¿por qué no creer cuando una empresa te dice que va a operar bajo estos estándares y no va a contaminar?”. “¿Por qué no creerles y pensar en los puestos de trabajo que van a dar a los jóvenes, porque muchas veces los políticos pasan y los errores quedan”, insistió.

“Es recomendable que las poblaciones se organicen y hagan un comité de monitoreo y escuchen a personal de OEFA y Osinermin (que se encargan de la fiscalización y el monitoreo ambientales) y pregunten cómo velan para que no haya contaminación.

En muchos países del mundo hay comités de monitoreo ciudadano y acompañan a los fiscalizadores para tomar las mediciones del caso”, indicó (la grabación de la entrevista está colgada en la página web de RCR).

Cardozo cuestiona intervención de la OEFA en Tía María

En declaraciones a la Red de Comunicación Regional (RCR), el vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), Miguel Cardozo señaló que al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) no le corresponde validar la licencia de construcción y la viabilidad del proyecto Tía María.

El vicepresidente del IIMP Miguel Cardozo explicó que “la OEFA tiene, sin duda, sus funciones bien claras de índole ambiental. Y le corresponde hacer la supervisión, las correcciones, las observaciones en la aplicación de la licencia de construcción. Pero no es una institución que valide el Estudio de Impacto Ambiental. Lo que supervisa es el cumplimiento del mismo. Hay que estar claros en el asunto. No podemos crear confusión porque no hay otra instancia más de validación. Ya esto ha sido resuelto por el Consejo de Minería, que es la última instancia”, subrayó.

Por ello, dijo que las declaraciones del primer ministro, Vicente Zaballos, sobre el particular “no van en el sentido correcto, ya que a la OEFA no le corresponde una validación, sino una supervisión del proyecto de Tía María.

“La OEFA hace supervisiones y, además, hace correcciones. E impone sanciones cuando no se cumplen con las normas ambientales y con el mismo Estudio de Impacto Ambiental. Y es un proceso que está sujeto a la operación misma, a la construcción. Y es un proceso permanente. No hay ningún problema en que la OEFA supervise, pero no le corresponde validar, sino supervisar y controlar”, enfatizó.

El Consejo de Minería ratificó el permiso de licencia de construcción para el proyecto Tía María. Tras conocerse la decisión del Consejo de Minería, el Presidente del Consejo de Ministros, Vicente Zaballos, se pronunció precisando que el gobierno no impondrá la construcción del proyecto minero Tía María si no existen las condiciones ambientales y sociales para su desarrollo.

En sus declaraciones a RCR Cardozo descartó también que el gobierno o la empresa Southern Perú estén queriendo imponer a la población la construcción y realización



Miguel Cardozo, vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

del proyecto Tía María, con la viabilidad de la licencia de construcción de dicho emprendimiento minero.

“Tenemos que tener claro que nadie está queriendo imponer nada. Ni el gobierno, ni la empresa. Las declaraciones de ambos lados han sido que van a hacer todo el trabajo necesario para lograr la aceptación de la población y el poder trabajar, de manera coordinada y dialogada con todas las instancias del Valle del Tambo”, puntualizó.

En ese sentido, insistió en que se trata de construir diálogos y consensos, así como hacer entender, a la población en general, “que este proyecto es beneficioso en todo sentido; para el país, para las poblaciones del Valle del Tambo, para el fisco y para el desarrollo regional de Arequipa”.

Precisó que el Consejo de Minería ha actuado dentro de la normatividad y sus competencias y de forma independiente con una decisión firme, por lo que “es una buena señal” para la posibilidad de poder desarrollar el proyecto minero de la compañía Southern, luego que la inquietud de la población pueda ser explicada y, eventualmente, consensuada.

“El Consejo de Minería ha hecho un análisis técnico y legal de las objeciones presentadas por diferentes entidades, incluyendo el gobierno regional de Arequipa, y ha desechado las mismas”, anotó.

Ministra Muñoz pide no paralizar actividades en Islay

La ministra del Ambiente, Fabiola Muñoz, pidió el 1º de noviembre que no se paralizen las actividades en el Valle del Tambo, porque mientras no existan condiciones sociales no se iniciará el proyecto minero Tía María.

La ministra del Ambiente alertó que actualmente los productores de papa se encuentran en plena cosecha y luego viene la cosecha de productos como ajo y cebolla que no pueden perderse, así como tampoco se puede afectar a los escolares.

“Los problemas de adultos deben abordarse sin afectar a los niños, eso debe entenderse en Arequipa. El Gobierno no va a imponer el proyecto, la empresa ha dicho que no sacará el proyecto y la población que no lo quiere. Hay que darle calma a la población”, afirmó.

En ese sentido, dijo que si todos los actores coinciden en que no hay condiciones para iniciar la construcción del proyecto no se entiende

por qué se habla de radicalizar las medidas de fuerza. “Necesitamos que toda la gente del Valle del Tambo, de Islay, escuche el mensaje: el proyecto no irá porque no hay condiciones sociales. Piensan que porque hay un documento mañana empieza y no es así”, afirmó en RPP.

Comentó que el gobierno considera que las inversiones tienen que ser sostenibles, lo que implica que deben sostenerse en tres aspectos: social, económico y ambiental.

Sostuvo que se ha reunido durante dos meses con el gobierno regional y los alcaldes provinciales y distritales a quienes se les ha explicado que el procedimiento administrativo de la licencia de construcción se debía cumplir porque vivimos en un estado de derecho.

Ministra del Ambiente, Fabiola Muñoz



CAPITAL INTELECTUAL S.A.
Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión

CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- ◆ Outsourcing contable
- ◆ Auditorías financiera, laboral y tributaria
- ◆ Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- ◆ Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- ◆ Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- ◆ Formulación y evaluación de proyectos mineros
- ◆ Asesoría en comercialización de minerales
- ◆ Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORIA

Oficina LIMA: Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro
Teléfono (51 1) 370 7543 Celular 991 356 837 / 977 179 137

Oficina AREQUIPA: Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
José Luis Bustamante y Rivero
Teléfono (51 54) 463 527

jrojas@cintesa.com.pe

L & L EDITORES SRL

Av. República de Colombia 149 A, Urb. Santa Cruz, San Isidro
Telefax 421 5288
minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2038
ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	EDITORIA Responsabilidad Social Liliana Noriega	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Rómulo Mucho Mamani	EDITOR DE NOTICIAS Juan Ochoa	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L Editores S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	FOTOGRAFÍA Victor Abad	IMPRESIÓN AZA GRAPHIC PERU S.A.C
LOGÍSTICA Santiago Bada		

www.minasypetroleo.com.pe N° 1119 - 11 de Noviembre del 2019

Ministra Alva se pronuncia sobre la ejecución de Tía María



María Antonieta Alva, ministra de Economía y Finanzas (foto Agencia Andina)

La ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva, se pronunció sobre el proyecto Tía María y dijo que es necesario llegar a consensos antes de iniciar la construcción de la mina.

Corporation, tiene conocimiento de esta situación y por ello trabaja en las zonas involucradas para alcanzar la paz social necesaria para iniciar el proyecto.

De otro lado, afirmó que el Gobierno realiza un constante seguimiento a los avances en materia social que registra el proyecto, pues existe interés de que dicho yacimiento minero beneficie a los arequipeños y los peruanos en general.

“Es innegable que la inversión minera es fundamental para el desarrollo del Perú pues crea muchos empleos, pero también es importante asegurar que estas inversiones mineras sean sostenibles”, expresó.

“Entonces si no existen las condiciones adecuadas siempre hay riesgos de paralizaciones. Lo que queremos es que existan las condiciones antes de iniciar las operaciones”, puntualizó.

Asimismo, sostuvo que la decisión del Consejo de Minería no es suficiente para activar el proyecto minero Tía María, pues aún se requiere alcanzar la aceptación social.

“El Consejo de Minería se ha pronunciado sobre la viabilidad de un procedimiento administrativo que es una condición necesaria pero no suficiente para iniciar las operaciones”, declaró en entrevista a la Agencia Andina.

Explicó que la decisión de dicha instancia se basa en temas administrativos, que son paralelos a los trabajos de licencia social. “Ya se tiene la verificación administrativa y ahora el siguiente paso es garantizar las condiciones ambientales y sociales”, subrayó.

Valle de Tambo: escolares, los más afectados por protestas

Reinicio de bloqueos en Islay afecta el desarrollo de las labores escolares al impedir la realización normal de las clases en el valle de Tambo.

Nuevamente el dictado de clases escolares en la provincia de Islay, en Arequipa se ve seriamente afectado por las acciones de protesta que reiniciaron los pobladores de la zona luego de conocer que el Consejo Nacional de Minería ratificara la licencia de construcción al proyecto Tía María.

Según reporte de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Islay, difundido el 31 de octubre, los escolares de los colegios de Deán Valdivia y Mejía no asistieron a clases, mientras que en Cocachaca y Punta de Bombón la concurrencia de estudiantes alcanzó solo el 5 por ciento.

La situación es diferente en las instituciones educativas de los distritos de Mollendo e Islay, donde se reportó que la asistencia de escolares fue del 93 y 91 por ciento, respectivamente.

La baja asistencia de escolares en los distritos de Cocachaca, Punta de Bombón, Deán Valdivia y Mejía obedece a que estas

jurisdicciones comprenden el denominado valle de Tambo, donde estará ubicado el proyecto Tía María.

Como se sabe la población escolar de los distritos antes mencionados corren el riesgo de perder el año escolar, por la paralización que acatan los pobladores de Tambo, a consecuencia del conflicto social que se vive en la zona desde el 15 de julio.

Los escolares del valle de Tambo reiniciaron las labores escolares la segunda quincena de setiembre fecha desde la cual asistían a clases desde las 8:00 de la mañana hasta las 12:00 del día, porque en horas de la tarde la población salía a protestar en contra del proyecto Tía María. Bajo esta modalidad se esperaba terminar el año escolar 2019 en enero del 2020.



Las protestas en Islay impiden el normal desarrollo de las labores escolares en el valle de Tambo (foto Andina)

Tía María: característica del gobierno es dialogar, no imponer

Desde Moquegua, donde inspeccionó la ejecución de obras, el mandatario sostuvo que se puede instalar una mesa de diálogo en el Valle del Tambo, Arequipa, si hay voluntad.

“Con todo gusto, siempre tenemos disposición de dialogar, de escuchar, nunca de imponer, es la característica del gobierno y eso lo conoce la población”, apuntó. Reiteró además que mientras no haya condiciones, el proyecto minero no se va a imponer.

“La ministra del Ambiente (Fabiola Muñoz) ha estado en Arequipa haciendo con OEFA verificaciones; somos un gobierno dialogante, lo hemos demostrado en todas las oportunidades dialogando, escuchando

a dirigentes, siempre buscando lo mejor”, apuntó. El mandatario se trasladó a Moquegua acompañado de la ministra de Salud, Zulema Tomás y del ministro de Agricultura, Jorge Luis Montenegro, así como de los viceministros de Transportes y Saneamiento para realizar una visita inopinada a obras de agua y defensa ribereña en el río Tumilaca.

Refirió que trabaja en forma coordinada con el gobierno regional y con los alcaldes para intervenir los puntos críticos de este afluente

con maquinaria pesada y anunció que el 15 de noviembre se concluirá los estudios para la construcción del nuevo malecón con enrocado de protección.

Sostuvo también que antes de fin de año se instalará la planta de agua potable para abastecer a las poblaciones de Tumilaca, El Común y El Molino, que actualmente se abastecen con agua captada directamente del río. Posteriormente, en reunión con las autoridades locales, el jefe de Estado dio a conocer el avance de sus compromisos para el desarrollo de la región y de las obras que ejecuta su gobierno para mejorar las vías de transporte y el abastecimiento de agua.

En ese marco, informó que se ha establecido un cronograma detallado entre el Gobierno Regional de Moquegua y el Ministerio de Salud para garantizar que el nuevo Hospital Regional de Moquegua entre en funcionamiento el 22 de noviembre.



Presidente Martín Vizcarra, durante su visita a Moquegua (foto Andina)

“Le hemos pedido a la ministra un equipo especial para hacer seguimiento de la mano con las autoridades regionales, para lograr que esa fecha se cumpla”, aseguró.

Informó, asimismo, que se realizan inversiones para el mejoramiento del aeropuerto de Ilo (fuente: Agencia Andina).

Prorrogan intervención de Fuerzas Armadas en Matarani

El Gobierno prorrogó la intervención de las Fuerzas Armadas, en apoyo a la Policía Nacional del Perú, para el mantenimiento del orden interno en el Terminal Portuario de Matarani, ubicado en la provincia de Islay, región Arequipa, informó la agencia Andina.

La Resolución Suprema N° 162-2019-IN, publicada el 1° de Noviembre en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, precisa que la medida estará vigente entre el domingo 3 de noviembre al 2 de diciembre de este año.

La norma refiere que la actuación de las Fuerzas Armadas constituye una tarea de apoyo a la misión de la Policía Nacional del Perú y no releva la activa participación de esta.

El control del orden interno permanece en todo momento a cargo de la Policía Nacional del Perú. Subraya, además, que la actuación de las Fuerzas Armadas estará dirigida a contribuir y garantizar la plena vigencia del derecho a la libertad y seguridad personales, a la libertad de tránsito por las vías y carreteras, el derecho a la paz, a la tranquilidad, el adecuado funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

Asimismo, resguardar puntos críticos vitales para el normal desarrollo de las actividades de la población afectada, facilitando de

este modo que los efectivos de la Policía Nacional del Perú concentren su accionar en el control del orden público y la interacción con la población. La medida se sustenta en un informe de la Policía Nacional que solicita prorrogar la presencia de las Fuerzas Armadas en el puerto de Matarani para el mantenimiento del orden interno.

Refiere que existe “peligro de destrucción de las instalaciones del Terminal Portuario Matarani, así como de afectación y perturbación del desarrollo de las actividades de dicho Activo Crítico Nacional, y que a su vez sobrepasarían la capacidad de control del orden interno de la Policía Nacional del Perú.

Por último, la R.S. indica que la intervención de las Fuerzas Armadas no implica en modo alguno la restricción, suspensión ni afectación de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política del Perú, las leyes y los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos de los que el Perú es parte.

La norma lleva la firma del presidente de la República, Martín Vizcarra, y es refrendada por los ministros del Interior, Carlos Morán; y de Defensa, Walter Martos.

Puerto de Matarani (foto Agencia Andina)



G & G PERFORACIONES

Explorando tu futuro

- Perforaciones diamantinas.
- Perforaciones de aire reverso (RC).
- Perforaciones y pruebas geotécnicas.
- Perforaciones y pruebas hidrogeológicas.
- Monitoreo e Instalaciones de instrumentaciones geotécnicas e hidrogeológicas.
- Anclajes e inyección de cemento.
- Mediciones de desviaciones de taladros.

G & G PERFORACIONES

www.gygexploraciones.pe

¿OBLIGACIONES MINERAS?
DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA
FISCALIZACIÓN MINERA
CADUCIDAD DE CONCESIÓN
MULTAS DGM

¡DESPREOCÚPESE!
Servicio de información, vía internet, de las principales normas aplicables al sector minero conforme éstas son publicadas en "El Peruano", así como calendarios mensuales de obligaciones mineras.

SUSCRÍBASE al Régimen Minero Peruano y además de recibir un manual tipo pioner en el que se explica, de manera sencilla, las principales instituciones legales mineras, tendrá derecho a un año de información y a dos actualizaciones de su manual.



Precio de suscripción: S/. 625,00 incluido IGV.
Informes: L&L EDITORES S.R.L.
Departamento de suscripciones
Av. República de Colombia 149 A, Urb. Santa Cruz, San Isidro.
Telefax 421- 5288
email: minaspetroleo@telefonica.net.pe

Construcción de Quellaveco tiene 30 % de avance



Áreas ya construidas del proyecto Quellaveco (foto de la agencia Andina)

“En poco más de un año estamos en alrededor de 30% de avance del proyecto, con obras en los campamentos, la planta concentradora y el reservorio”, explicó la gerente de Comunicación Corporativa de Anglo American, Claudia Vivanco a la agencia Andina.

“La construcción no se ha paralizado en ningún momento, seguimos cumpliendo el cronograma establecido y esperamos iniciar las operaciones en el 2022, aunque sería ideal empezarlo antes, pero nuestra meta es el 2022”, agregó.

Claudia Vivanco destacó que Quellaveco será uno de los cinco principales proyectos de cobre a nivel mundial, tomándose en cuenta el monto total de inversión que involucra, el cual alcanza unos 5,300 millones de dólares.

“Quellaveco es uno de los yacimientos cupríferos más importantes que está en desarrollo, con 1,300 millones de toneladas de reservas de cobre, además se producirá molibdeno”, manifestó.

“Cuando entre en operaciones, Quellaveco incrementará en un 12% la producción nacional de cobre y los ingresos por las exportaciones cupríferas crecerán en 13%”, añadió. La ejecutiva de Anglo American indicó que actualmente la construcción del proyecto Quellaveco genera 15,000 empleos directos, de los cuales 6,000 puestos de trabajo lo ocupan los moqueguanos.

“Asimismo, en promedio compramos 12 millones de soles mensuales a proveedores moqueguanos, pero también hacemos compras a pequeñas empresas de otras regiones del sur del país”, afirmó.

La construcción del proyecto minero Quellaveco (Moquegua) tiene un avance del 30% luego del primer año de inicio de obras, ejecutándose más de 1,300 millones de dólares, informó la empresa Anglo American.

• TIEMPO DE VIDA

Claudia Vivanco aclaró que el tiempo de vida del proyecto Quellaveco está estipulado en 30 años, pero que no se cierra la posibilidad de extenderse si se encontrara nuevas reservas de cobre. “Tenemos un modelo de negocio de 30 años que está registrado en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto y eso es lo que está aprobado, por lo cual esa es la información oficial”, manifestó.

“Cuando se habla de que Quellaveco podría tener un potencial de 100 años, es una expectativa, pero que no se podría desarrollar con el yacimiento de ahora, porque

se necesitaría estudiar la zona para ver si hay otros depósitos, y se trabajaría una posible ampliación”, agregó.

La representante de Anglo American indicó que cuando se empiecen las operaciones de producción de Quellaveco se continuará con la exploración de áreas aledañas, porque es muy probable el hallazgo de nuevos depósitos de minerales.

“En este corredor minero de Tacna y Moquegua tenemos los yacimientos de Toquepala, Quellaveco y Cuajone, entonces en las áreas contiguas de cada una es probable que haya más mineral”, explicó.

MERCADO de metales

Al 30 de Octubre del 2019

Oro

Del 23 al 29 de octubre, la cotización del oro bajó 0,5 por ciento a US\$/oz.tr. 1 486,8. Este comportamiento respondería al fortalecimiento de la divisa norteamericana.

Cobre

Entre el 23 y el 29 de octubre, el precio del cobre aumentó 1,8 por ciento a US\$/lb. 2,67. El aumento se asoció a los temores que las protestas en Chile afecten la producción de cobre y a la reducción de los inventarios globales.

Zinc

En el mismo período, el precio del zinc creció 3,0 por ciento a US\$/lb. 1,17. Este resultado fue consecuente con la caída de los inventarios que aumentó los temores de escasez.

Petróleo

El precio del petróleo WTI bajó 0,4 por ciento a US\$/bl. 55,5 entre el 23 y el 29 de octubre. El menor precio se sustentó en el aumento de los inventarios de crudo en Estados Unidos.



Fuente: BCRP, Resumen Informativo Semanal, 30 de octubre de 2019

Se ejecutó obras por S/ 130 MM en Corredor Vial Sur

61 millones de soles corresponden al Plan de Desarrollo de Chumbivilcas.

El Gobierno mantiene una firme disposición de diálogo como medio para impulsar el crecimiento y desarrollo integral de las zonas de intervención del Corredor Vial Sur. Para ello, hasta la fecha se han puesto en marcha obras que demandan una inversión de 130 millones de soles.

De este monto, 61 millones de soles corresponden al Plan de Desarrollo de la provincia de Chumbivilcas, dentro del cual se encuentran proyectos que beneficiarán a los distritos de Chamaca, Quinota, Santo Tomás, Velille, Llusco, y Chumbivilcas; vinculados a

agua potable, saneamiento, agricultura, salud y educación. Así como también fondos de inversión para la realización de expedientes técnicos para obras en materia de transporte.

En estas mesas de trabajo participan representantes de los diferentes ministerios, de las municipalidades, frentes de defensa, rondas campesinas, miembros de la sociedad civil, empresas mineras, entre otros.

Como parte del trabajo que viene realizando el Gobierno en la zona de influencia del Corredor Vial Sur, el Ministerio de Energía y Minas, dentro de su Plan Nacional de Electri-

ficación Rural 2016-2021, ha desarrollado cinco proyectos por un monto de 19 millones 766,105 de soles beneficiando a 174 localidades de la provincia de Espinar.

En tanto, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Proviás Descentralizado, adjudicó el financiamiento de la ejecución del proyecto “Creación del puente Kutuctay y Accesos - Provincia de Cotabambas, Apurímac”, mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, con una inversión superior a los 30 millones de soles. Esta obra beneficiará a más de 50,000 habitantes.

También se han incluido obras de agua potable y saneamiento en Chumbivilcas y Chamaca con una inversión de 12 millones de soles. Mientras que, en relación a la construcción del hospital de Challhuahuacho, se destrabó y está en un avance de construcción de 50 por ciento. Asimismo, en los últimos meses se han conformado cuatro mesas de diálogo en torno al Corredor Vial Sur en las provincias de Cotabambas, Paruro, Espinar y Chumbivilcas. Hasta la fecha en estas cuatro mesas técnicas se han sostenido 58 reuniones para atender las necesidades en materias de salud, educación, vivienda, saneamiento y seguridad.

En el caso de Chumbivilcas, el Ejecutivo ha agotado todos los mecanismos para encontrar soluciones viables a las demandas de las



Vista del Corredor Vial Sur

comunidades y, ante la negativa de levantar el bloqueo de la vía, se han aplicado los mecanismos que otorga la ley para restablecer el libre tránsito en esta provincia cusqueña.

Es importante señalar que el Estado tiene la obligación de garantizar el normal desarrollo de las actividades en todo el territorio nacional. La intervención que se ejecuta en estos momentos está a cargo de la Policía Nacional, mientras las Fuerzas Armadas realizan acciones de apoyo para mantener el orden público.

No obstante, el Gobierno mantiene su compromiso de continuar buscando mecanismos para restablecer el diálogo e invoca a las comunidades de Ccapacmarca y Colquemarca a mostrar su disposición para encontrar una salida a este conflicto.

Sendero se infiltra en marchas contra corredor minero

En declaraciones para la Red de Comunicación Regional (RCR), Luis Alberto Sánchez, director de la ONG de derechos humanos Waynakuna, alertó que los grupos de fachada de la organización terrorista Sendero Luminoso tienen un nivel de infiltración en las protestas y otras acciones en la provincia de Chumbivilcas, región Cusco, contra el Corredor Minero del Sur.

Sánchez detalló a RCR que algunos terroristas que salieron en libertad a partir del año 2003 han comenzado a realizar un trabajo político con algunas dirigentas y estarían detrás de las protestas.

«Su participación no es de manera protagónica pero sí azuzando en las movilizaciones y se debe tener cuidado porque hay un frente invisible de personas que ejerce influencia en las dirigencias de organizaciones en el interior del país», explicó. Luis Alberto Sánchez agregó que también en el Valle de Tambo (Arequipa) hay un nivel de infiltración de

Sendero Luminoso en las protestas contra el proyecto minero Tía María, aunque anotó que los dirigentes de las movilizaciones no son del grupo terrorista.

• INFILTRACIÓN EN LIMA

El director de la ONG de derechos humanos Waynakuna también alertó que los grupos de fachada de Sendero Luminoso volvieron a infiltrarse en una movilización en el centro de Lima, el pasado 10 de octubre último en una marcha que partió de la Plaza Dos de Mayo, a menos de 15 cuadras de Palacio de Gobierno, y que fue convocada por sindicatos que se oponen al Plan Nacional de Competitividad elaborado por el Gobierno Central.

Luis Alberto Sánchez, director de la ONG de derechos humanos Waynakuna



PROCESADORA SUDAMERICANA

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

• Refinación de Doré y Precipitado Merril-Crowe
• Desorción y reactivación térmica de Carbón Activado
• Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional
• Operaciones de Swap de Oro

Luis Galvani No 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate Lima 03 - Perú
Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664 Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA DIGITAL

VÍCTOR ABAD COLÁN
DIRECTOR GERENTE

CONGRESOS - CONVENCIONES
SEMINARIOS - SIMPOSIUM
MATRIMONIOS
EVENTOS SOCIALES

E-mail: fotoabad@hotmail.com
Celular: 99870 - 0853

LAMPADIA nuestra página

La Disolución del Congreso, Crisis Política y el Futuro del Modelo Económico

Cambios estructurales



Camilo Ferreira
Centro Wiñaq
Para Lampadia

La reciente disolución del Congreso por parte de Martín Vizcarra ha sido el suceso más dramático de la política peruana desde la caída del régimen de Alberto Fujimori y ha generado una profunda incertidumbre respecto al futuro del país. Más allá de la legalidad de la disolución todo parece indicar que Martín Vizcarra está consolidado en el poder, puesto que controla los instrumentos básicos del Estado, la Fuerza Armada, el presupuesto público, buena parte del aparato de justicia le es funcional y un segmento muy significativo de la prensa le apoya. Por ello, es casi seguro que se den elecciones congresales complementarias en enero del 2020 y nacionales en abril del 2021. Bajo estas condiciones es relevante analizar en qué medida se encuentra afectado el principal determinante del destino del Perú en el largo plazo: la sostenibilidad política y social del modelo de democracia representativa de economía de mercado. Este modelo político y económico ha sido el principal factor detrás de la sustancial mejora de la calidad de vida de los peruanos en las últimas tres décadas.

En los últimos años, en especial desde la segunda vuelta de las elecciones del 2016 se ha dado una durísima lucha política, al interior de los sectores que respaldan el actual modelo de desarrollo. Por un lado, está un sector socialmente liberal, con repulsión al fujimorismo y al Apra, que considera que la izquierda no es una amenaza significativa, que no da mucha prioridad al crecimiento económico y que prioriza una agenda de valores socialmente liberales. Este sector es muy fuerte entre líderes de la prensa y redes sociales y en la práctica opera como un aliado al gobierno y la izquierda, en contra las fuerzas políticas mayoritarias en el disuelto congreso, este sector considera que el gran reto del país consiste en la lucha contra la corrupción la cual tiene al Apra y al Fujimorismo como sus representantes políticos y que el apoyo a los fiscales que llevan el caso Lava Jato peruano es decisivo. Por otro lado, se encuentra un sector más conservador en lo social, con mayor preocupación por el accionar de la izquierda y que tiene una postura hacia el gobierno de Martín Vizcarra que varía entre la desconfianza y la hostilidad. Este sector da una mayor prioridad al crecimiento económico y tiene una profunda aversión a las ideas y proyectos de la izquierda. Este sector pro-mercado es débil en términos mediáticos, y no logra superar su aislamiento en los medios. Además, con la decadencia política del APRA y de Fuerza Popular no posee actualmente referentes políticos fuertes a nivel nacional. La lucha de PPK y Vizcarra contra el Congreso en buena medida refleja este

enfrentamiento que en buena medida se ha resuelto con la victoria del Ejecutivo.

Consideramos que la crisis política que ha desembocado en la disolución del congreso ha debilitado la sostenibilidad política del modelo económico, no tratamos de sostener que un retroceso en la gestión económica es inminente, pero sí que la probabilidad de un retroceso significativo en cuanto a libertades económicas se ha elevado significativamente. Vamos a mencionar los diversos mecanismos como mediante los cuales creemos que esto se ha dado.

El Giro de la Prensa

Durante los últimos años el principal foco de la prensa ha consistido en debilitar a Fuerza Popular en particular y al conservadurismo en general. Para la mayor parte de los medios el fujimorismo era y sigue siendo el mayor obstáculo, especialmente desde el congreso, para la lucha contra la corrupción por lo que debilitar al fujimorismo era un imperativo moral. La emisión de la "Ley Mulder", que prohibía la publicidad pública a través de medios privados, llevó a que los intereses comerciales de los dueños de los medios y los ideológicos de los trabajadores (Periodistas y reporteros) de los mismos se alinearan en la necesidad del ejecutivo de reducir al máximo el poder parlamentario de Fuerza Popular y sus aliados. Figuras mediáticas que tenían posturas afines o inclusive neutrales ante Fuerza Popular han sido reemplazadas en los medios por figuras más hostiles al fujimorismo y al parlamento como representación de su fuerza política. Este proceso ha debilitado el grado de defensa del modelo de mercado en los medios, puesto que buena parte de los defensores más vocales del libre mercado no tenían el grado de hostilidad hacia el parlamento esperado por los dueños de los medios o acorde con el sentir de la audiencia.

Para visibilizar este proceso, de retroceso en el soporte mediático al libre mercado, generamos un indicador de postura de los medios frente al libre mercado en base a la Encuesta del Poder que publica anualmente Semana Económica. En esta encuesta se genera un ranking del poder de figuras mediáticas en las categorías radio, televisión y prensa escrita. El indicador fue construido clasificando a los diversos personajes listados en este ranking en una tabla de valores donde +2 implicaba un apoyo sistemático a las posturas de libre mercado, +1 un apoyo eventual al modelo, 0 la neutralidad -1 un rechazo eventual y -2 un rechazo sistemático. A su vez para generar el indicador se ha ponderado a los influyentes más elevados en el ranking con un mayor valor. Entonces, de ser la totalidad de los influyentes renqueados defensores activos del libre mercado este indicador mostrará un valor de +2 y de ser hostiles al libre mercado el indicador llegará a -2. El índice se establece con el promedio ponderado al ranking del poder de cada vocero.

Como se puede observar a partir del año 2016, año de las victorias políticas de PPK y de FP, el grado de apoyo de los influyentes en los diversos medios de comunicación ha venido reduciéndose de manera paulatina. Si bien se da todavía una ligera superioridad de la postura pro libre

mercado entre los influyentes mediáticos, esta ha ido menguando con los años. En los medios radiales esta reducción ha sido más dramática que en la prensa escrita y en la televisión. Un análisis detallado de la encuesta del poder encuentra que más que el ascenso de personalidades anticapitalistas en los medios lo que se ha dado ha sido el desplazamiento de los defensores más activos del libre mercado por personalidades más moderadas en su apoyo o neutras respecto al sistema económico.

Los Opositores de Derecha del Presidente

El enfrentamiento entre los poderes del Estado terminó con la disolución del Congreso, esta acción del Ejecutivo, ha sido considerada por múltiples fuerzas políticas y analistas jurídicos como un Golpe de Estado y un delito. La aversión contra la Martín Vizcarra por parte de estas fuerzas políticas es hoy sumamente elevada. Mientras mayor sea el poder político de estas fuerzas "anti-golpistas" más amenazado se encontrará Vizcarra, tanto en términos políticos como judiciales. En buena medida el bloque político "anti-golpista" aglomera a fuerzas políticas a la derecha del centro político nacional. Para este sector Martín Vizcarra es un gobernante de facto que ha incurrido en un acto criminal que merece condena penal. Ante semejante contexto Vizcarra enfrentará poderosos incentivos a utilizar recursos públicos con el fin de impedir el fortalecimiento político de sus enemigos declarados. Se podría considerar que estas fuerzas "anti-golpistas" no representan plenamente a los sectores pro modelo económico y que es necesario que surjan nuevos actores políticos pro mercado distintos a los que ha estado cumpliendo este papel. Ello puede ser cierto, pese a ello el proceso de renovación de los representantes políticos de un espacio político demora varios años y difícilmente se daría para enero de 2020 ni para abril del año 2021. Por lo que esta postura anti derechista de la Presidencia tendrá como consecuencia una correlación de fuerzas más hostil para las fuerzas pro-mercado durante las próximas dos elecciones. Muchos dirán que los posicionamientos entre fuerzas políticas de izquierda y derecha son irrelevantes en términos de políticas públicas, en la medida que no ejerza el poder una fuerza antisistema. En esa medida, la destrucción de las fuerzas políticas de derecha se podría considerar como irrelevante en términos de libertad económica. En esta concepción el poder ejercido por el centro y la centro izquierda implica la continuidad plena del modelo económico. Sin embargo, hay evidencia de que la posición ideológica, aun dentro del campo pro sistema, sí es relevante para las políticas públicas del país, y que, si importa el centro de gravedad de la representación política del país, pues puede representar un deterioro de los índices de libertad económica y del ambiente de negocios del país.

La gráfica inferior es la trayectoria del Índice de Libertad Económica, calculado por el Heritage Institute, para el Perú^[1]. Este índice se calcula mediante la agregación de diversos indicadores internacionales en múltiples aspectos y trata en la medida de lo posible de apoyarse en elementos cuantitativos. Se puede observar un claro patrón entre los vaivenes de la libertad económica y la

política nacional. Los gobiernos más asociados con la derecha como los de Fujimori (Hasta el año 2000) y Alan García (2006-2011) estuvieron asociados a incrementos en la libertad económica mientras que aquellos con una mayor participación de la izquierda como los de Toledo (2001-2006) y Humala (2011-2016) mostraron un deterioro de dicha libertad. Aún si ninguno de estos gobernantes buscó cambiar radicalmente el modelo económico se dieron fluctuaciones en función a la conformación ideológica de las fuerzas en el poder. Una presidencia poderosa como la actual, enfrentada a las actuales fuerzas políticas de derecha, mejora significativamente la correlación de fuerzas para la erosión de su marco legal y el debilitamiento de los pilares institucionales del modelo. Como se puede observar se pueden dar cambios graduales en el modelo sin necesidad de que triunfe una posición política programáticamente radical que cambie el modelo de manera abrupta. Para tener una idea, el gobierno de Toledo estuvo asociado a una caída en 9.1 puntos en el Índice de Libertad Económica, muy similar a la caída de 9.7 puntos en los primeros 5 años del gobierno de Hugo Chávez. Los 20.1 puntos de caída en la Libertad Económica de Venezuela entre 1998 y 2018, cuyo costo social es hoy visible, fue producto de un proceso que ha tomado más de 20 años. Para dañar a un modelo, la erosión no necesita ser abrupta, es más, se hace socialmente más aceptable si es un largo proceso gradual. Tener un Presidente enemigo de la derecha, aún cuando personalmente sea ideológicamente moderado, facilita una deriva sistemática en las políticas públicas, incrementando el intervencionismo estatal, consumiendo el ahorro nacional y endeudando a las nuevas generaciones. No por casualidad bajo los gobiernos apoyados por los sectores proclamados como "republicanos" en la visión de Alberto Vergara, se han dado importantes retrocesos en la libertad económica.

Empoderamiento de la Presidencia y cambios en la Constitución

El enfrentamiento entre el poder Ejecutivo y el Legislativo ha llevado a cambios constitucionales y a precedentes judiciales que han decantado en un alto grado de empoderamiento del Presidente de la República, que expone el país al cambio del Capítulo Económico de la constitución. Actualmente ha triunfado, en términos de legitimidad social y precedentes, una visión extensiva del uso de la Cuestión de Confianza por parte del ejecutivo que puede ser utilizada para modificar la Constitución, convocar a referendos, intervenir en el proceso de nombramiento del Tribunal Constitucional, modificar la constitución, reformar la Fiscalía de la Nación y el Poder Judicial. Muy posiblemente en un breve plazo el Tribunal Constitucional dará fallos que consoliden legalmente estos precedentes fácticos. Esto ha socavado la división de poderes en el país, en especial considerando que el parlamento peruano tiene usualmente bajísimos niveles de aprobación. Recordemos que 6 de los 7 magistrados del actual tribunal constitucional han sido nombrados por un congreso que en esos momentos tenía apenas 10% de aprobación. Con los precedentes generados, un presidente podrá

intervenir en el nombramiento de la Defenso del Pueblo, Banco Central y Tribunal Constitucional amenazando con la disolución caso el proceso no apruebe sus propuestas e tiempos y en la modalidad propuesta por el Ejecutivo. Esta amenaza es especialmente efectiva considerando que ya no existe reelección congresal con lo que la represalia sobre los congresistas que no se plieguen al ejecutivo: aún mayor que antes.

Los ejemplos de los países como Bolivia o Venezuela nos señalan que para poder aplicar un giro severo en el modelo económico es necesario un alineamiento de diversas instituciones del Estado en un sentido "anti-neoliberal" no basta con la captura de un poder del Estado se requiere una profunda cooptación institucional. Lo ha ocurrido en Perú es el surgimiento de un intervencionista del Ejecutivo sobre los otros poderes del estado, con la anuencia de fuerza que se consideran favorables al libre mercado la institucionalidad democrática. Más allá del programa que Vizcarra desee a un potencial presidente hostil al modelo de democracia de mercado tiene ahora muchísimo menos contrapesos en caso quisiera aplicar un cambio radical. Sin estos precedentes un radical hubiera necesitado obtener la presidencia una mayoría congresal, capturar la Fiscalía de Nación, etc., para poder implementar su programa de transformaciones. Ahora, la figura de la M de Confianza se ha transformado en un mecanismo que concentra un poder extraordinario en el Presidente.

Ahora basta con que se gane la Presidencia de la República, la capacidad de las otras instituciones para implementar contrapesos se halla severamente reducida. El trabajo de demolición de instituciones que un gobernante radical hubiera tenido que realizar en un fuerte enfrentamiento con gran parte de la sociedad y medios de comunicación ha sido llevado a por un Presidente moderado con el apoyo de gran parte de dichos actores sociales (sociedad civil y medios). En esta ocasión, en buena medida ha sido una facción del sector pro modelo económico, la que ha estado generando condiciones para una más fácil consolidación de poder de un potencial presidente antisistema.

Conclusión

La crisis política reciente y su culminación en disolución del parlamento ha tenido un efecto que ha sido celebrado por la mayoría de la población, líderes de opinión y medios de comunicación. Gran parte de estos líderes y medios se consideran a sí mismos, de manera sincera, defensores del modelo democrático libre mercado. Sin embargo, este proceso ha debilitado los pilares de la sostenibilidad política del modelo a un nivel que pareciera no está visible para ellos.

En el corto plazo, se ha debilitado la coalición mediática en favor del libre mercado e imponer Ejecutivo la necesidad de impedir que triunfe opción política de derecha. Esto implica que los procesos electorales 2020 y 2021 una correlación de fuerzas más favorable hacia un corrimiento a la izquierda en el centro político país. Las probabilidades de un deterioro, aunque no dramático, en el modelo económico se han elevado notablemente.

En el largo plazo se ha dado un empoderamiento presidencial, la reducción en los contrapesos poderes y se han elevado las posibilidades de modificar el marco constitucional del país. En especial se ha elevado el rol del Presidente como actor constituyente, siendo este un elemento común en todos los procesos de cambio regresivo en América Latina.

En el mejor de los casos, aún si Martín Vizcarra un creyente en actual modelo de desarrollo, condiciones para un deterioro en las libertades económicas están más avanzadas de lo que se vislumbraba en junio del 2016 cuando él ingirió como vice-presidente. **Lampadia**

[1] Tomado de: heritage.org

